

11. Interesado: Don José García Rodríguez, en representación de don Pedro Galdeano Rodríguez y doña María del Carmen Ruano Álvarez.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 88/2007.

Sentido de la Resolución: Estimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

12. Interesado: Don Pedro López Fernández.

Acto notificado: Resolución de recurso extraordinario de revisión núm. 1453/2006.

Sentido de la Resolución: No admitir a trámite.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

13. Interesado: Don Guzmán Marcos Fal, en representación de Explotaciones del Prado, S.C.

Acto notificado: Resolución de recurso de reposición núm. 2592/2006.

Sentido de la Resolución: Estimación parcial.

Plazo para interponer Recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

14. Interesado: Nagüeles de Morón, S.L.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. 2745/2008.

Sentido de la Resolución: Restaurar el terreno natural afectado.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes.

15. Interesado: Inversiones Pitreñas, S.L.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. 2745/2008.

Sentido de la Resolución: Imponer sanción por importe de 60.000 euros, así como obligación de Restaurar el terreno natural afectado.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes.

16. Interesado: Don Antonio Ruiz Mateos Rodríguez, en representación de Puerto Rota, S.A.

Acto notificado: Trámite de audiencia recurso de alzada núm. 1709/2008.

Plazo alegaciones: Diez días.

17. Interesado: Don Juan Pinto Torres.

Acto notificado: Trámite de audiencia reclamación patrimonial núm. 2267/2008.

Plazo Alegaciones: Quince días.

18. Interesado: Don Ben Bruce Hall.

Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 1784/2006.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 2 de marzo de 2009.- La Secretaria General Técnica, Manuela Serrano Reyes.

*ANUNCIO de 18 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador.*

Núm. Expte.: HU/2008/188/G.C./EP.

Interesado: Don Daniel Asensio Fábregas (48.935.447-A).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución y cambio de instructor de

expediente sancionador HU/2008/188/G.C./EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 18 de febrero de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 13 de febrero de 2009, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, solicitando subsanación de documentación en relación con diversos procedimientos en materia de Dominio Público Hidráulico.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, considerando este Organismo que procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», se hace público el acto de requerimiento de subsanación, al objeto de continuar con la tramitación de los expedientes de referencia, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio del Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas de la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua, sito en la C/ Hermanos Machado, 4, 5.ª planta, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto notificado.

Expte.: AL- 29338.

Interesado: Luis Molina González.

DNI: 27067579.

Expte.: AL-26558.

Interesado: Francisco Reche Ruiz.

DNI: 38958132-L.

Expte.: AL-26376.

Interesado: Miguel Rivas Pintor.

DNI: 75205948-L.

Expte.: AL-26081.

Interesado: José Lorenzo Gaznica Romero.

DNI: 08904657-T.

Expte.: AL-27706.

Interesado: José Conca Moya.

DNI: 27219240-M.

Expte.: AL-25990.

Interesados: Melchor y M.ª Carmen Jerez Ramos.

DNI: 27201566-H y 75244043-A, respectivamente.

Expte.: AL-25340.

Interesado: José Cara Archilla.

DNI: 08903906-P.

Expte.: AL-27048.  
Interesado: Juan Segura Morales.  
DNI: 27245800-J.

Expte.: AL-26652.  
Interesado: José Jiménez Martínez.  
DNI: 27231258-V.

Expte.: AL-28912.  
Interesado: Juan Manuel Peinado Barnes.  
DNI: 27254371-S.

Expte.: AL-28859.  
Interesado: Tomás Ortega Romera.  
DNI: 74702817-J.

Expte.: AL-28948.  
Interesado: Joaquín Góngora Hernández.  
DNI: 34839838-J.

De acuerdo con lo previsto en el art. 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que, en caso de no aportar dicha documentación en el plazo de 10 (diez) días, se declarará a los interesados desistidos de su petición, procediendo el archivo del expediente, previa resolución.

Almería, 13 de febrero de 2009.- El Director, Clemente García Valera.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 24 de febrero de 2009, del Ayuntamiento de Alameda, de rectificación de bases para la selección de plazas de Policía Local (BOJA núm. 14, de 22.1.2009).*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alameda en sesión ordinaria de fecha 19 de febrero de 2009 acordó rectificar el acuerdo adoptado en sesión de fecha 10 de diciembre de 2008, por el que se aprobaban las bases generales que han de regir la provisión en propiedad de dos plazas de Policía Local vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Alameda (publicadas en el BOP núm. 17, de fecha 27 de enero de 2009 y BOJA núm. 14, de fecha 22 de enero de 2009) en el siguiente sentido:

Donde dice:  
4. Solicitudes.

Apartado 4.3. A la solicitud deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que ascienden a 25 euros, cantidad que podrá ser abonada en la Tesorería Municipal en metálico, en cualquiera de las entidades bancarias colaboradoras del Ayuntamiento o remitido por giro postal o telegráfico a la Tesorería Municipal, debiendo consignar en estos giros el nombre del aspirante, aun cuando sea impuesto por persona distinta.

Debe decir:

Apartado 4.3. A la solicitud deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que ascienden a 75 euros, cantidad que podrá ser abonada en la Tesorería Municipal en metálico, en cualquiera de las entidades bancarias colaboradoras del Ayuntamiento o remitido por giro postal o telegráfico a la Tesorería Municipal, debiendo consignar en estos giros el nombre del aspirante, aun cuando sea impuesto por persona distinta.

Donde dice:

6. Tribunal Calificador.

6.1. El Tribunal Calificador estará constituido por un Presidente, cuatro Vocales y un Secretario.

Presidente: A designar por la persona titular de la Alcaldía.  
Vocales:

Un representante a designar por la Alcaldía a propuesta de la Consejería de Gobernación.

Un empleado público representante de la Junta de Personal o Delegados de Personal de la Corporación.

Dos representantes a designar por la Alcaldía de acuerdo con lo establecido en el art. 60 de la L. 7/2007, de 12 de abril.

Secretario: El titular de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

Debe decir:

6. Tribunal Calificador.

6.1. El Tribunal Calificador estará constituido por un Presidente, cuatro Vocales y un Secretario.

Presidente: A designar por la persona titular de la Alcaldía.

Vocales:

Un representante a designar por la Alcaldía a propuesta de la Consejería de Gobernación.

Tres funcionarios de carrera a designar por la Alcaldía.

Secretario: El titular de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos oportunos.

Alameda, 24 de febrero de 2009.- El Alcalde, Juan Lorenzo Pineda Claverías.

## EMPRESAS PÚBLICAS

*ANUNCIO de 3 de marzo de 2009, de la Gerencia Provincial de Almería de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica Resolución de 15 de octubre de 2008.*

Encontrándose deshabitada la vivienda sita en la calle La Amistad, núm. 25, de Pulpí (Almería), y precintada por la Policía Local, habiendo sido su último domicilio conocido, por medio del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a don José María Muñoz Muñoz, Resolución de fecha 15 de octubre de 2008, mediante la que se declara resuelto el contrato de arrendamiento de fecha 3 de mayo de 2004 y se declara vacante la vivienda.

Por el presente anuncio se le otorga un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Gerencia Provincial de Almería, sita en C/ Jesús Durbán, núm. 2, 4.ª planta, 04004, Almería, así como la totalidad del expediente administrativo.

Almería, 3 de marzo de 2009.- El Gerente, Francisco José Fuentes Cabezas.